



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Fecha de celebración: Miércoles, 24 de abril de 2024

Hora de convocatoria: 17:00 horas

Lugar de celebración Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto del día 19 de abril de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 20 de marzo de 2024.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

Punto 2. Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2025 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante del 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 0514873 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal de San Blas Canillejas realice o inste al área competente a realizar:



Primero.- La instalación de una estación permanente medidora de ruido para evaluar el impacto ambiental producido por las emisiones sonoras de actos o actividades que se realizan en el Estadio Metropolitano y

Segundo.- La instalación de una estación permanente medidora de la calidad del aire para saber en qué grado es afectada la misma por el aumento de emisiones debidas a la gran afluencia de vehículos al entorno del estadio.

Punto 4. Proposición nº 0519950 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando un Plan de mejora de la Movilidad en el Barrio de Arcos, que incluya los aspectos señalados en la proposición presentada.

Punto 5. Proposición nº 0520159 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar, a través del Área de Gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, al órgano competente de la Comunidad de Madrid, a colocar un directorio completo en cada Centro de Salud del distrito incluyendo en el mismo al personal sanitario, de atención primaria, pediatría, enfermería, de servicios sociales y resto de personal del que disponga el centro de salud, como derecho de los pacientes a conocer la plantilla con la que cuentan.

Punto 6. Proposición nº 0520182, reformulada con nº 0561851, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas y al Área de Gobierno correspondiente a la limpieza, replantación y revitalización de los alcorques y jardineras de la calle Boltaña con el objeto de revertir el mal estado de conservación en el que se encuentran y también con el de mejorar las condiciones de salubridad y renaturalización de la zona para, a su vez, favorecer la vitalidad de la calle y fomentar el comercio de proximidad de la zona.

Punto 7. Proposición nº 0533489 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de mejorar la seguridad de nuestros pequeños, esta Junta Municipal proceda, o inste al Área competente a proceder, a realizar periódicamente la poda del arbolado situado junto al área de juegos de la escuela infantil Piruetas, cuyo ramaje en ocasiones supone un riesgo, y que se lleve a cabo un estudio sobre el estado de los referidos árboles.

Punto 8. Proposición nº 0533499 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de hacer más saludable nuestro entorno, se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio para que en la zona verde ubicada entre las calles Julia García Boután y Mánchester se mejore la accesibilidad en los tramos en los que los caminos de tierra erosionados



son susceptibles de provocar caídas, procediéndose al asfaltado de estos o realizándose las medidas que los técnicos consideren pertinentes, y que se aumente la vegetación en los puntos en los que resulta escasa.

Punto 9. Proposición nº 0533527 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de impulsar el uso de las bibliotecas municipales y de optimizar estas instalaciones, se inste al Área competente a proceder a la apertura durante los fines de semana de al menos una biblioteca municipal en nuestro distrito y a llevar a cabo una campaña informativa durante el tiempo que se estime necesario para que los ciudadanos sean conocedores de esta situación.

Punto 10. Proposición nº 0533596 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objetivo de remarcar algunos de los episodios dorados de la historia de España en el 210 aniversario del fin de la Guerra de la Independencia, esta Junta Municipal realice, o inste al órgano competente a realizar, jornadas dirigidas a diferentes edades en los centros culturales del distrito, invitándose a las mismas a los centros educativos de nuestras calles, a los centros de mayores de nuestros barrios, así como a todos los ciudadanos que deseen asistir a ellas, en las que se expliquen las gestas más relevantes que el pueblo español llevó a cabo para poner fin a la ocupación francesa.

Punto 11. Proposición nº 0534447, reformulada con nº 0561806, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid -a través del Área de Gobierno competente- a dotar a los centros del distrito de San Blas-Canillejas de los requisitos y profesionales esenciales para el buen desarrollo del alumnado con Trastorno del Espectro Autista.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 12. Pregunta nº 0514888 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer qué valoración hace la Concejala-Presidenta de la propuesta realizada por el Atlético de Madrid al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para la apertura de un centro comercial en el Metropolitano.



- Punto 13. Pregunta nº 0514924 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer la nueva ubicación donde se va a construir la piscina cubierta, tan necesaria en nuestro distrito, inicialmente prevista y que finalmente no se construirá en el nuevo polideportivo de la calle Mónaco, y los plazos previstos para su ejecución.
- Punto 14. Pregunta nº 0514936 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer qué criterios se utilizan para la asignación de reserva de temporada de las Unidades Deportivas de los Centros Municipales del distrito, tras el análisis de las solicitudes recibidas en años anteriores equipos que participaban en competición en la temporada de Juegos Deportivos Municipales y la Federación de Baloncesto de Madrid, y que reunían requisitos establecidos en el Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales quedaron fuera o con asignaciones insignificantes.
- Punto 15. Pregunta nº 0514947 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer qué opinión le merece a la Concejala Presidenta el problema de acceso a la vivienda en nuestro Distrito, y que valoración le merece específicamente su incidencia en el colectivo de personas jóvenes.
- Punto 16. Pregunta nº 0514965 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando la valoración de la Concejala Presidenta acerca de la limpieza de nuestro Distrito.
- Punto 17. Pregunta nº 0519938 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cuántos bajos comerciales sin uso tiene constancia el equipo de Gobierno del PP que han sido reconvertidos en viviendas en el Distrito de San Blas-Canillejas, cuántos de los bajos comerciales sin uso cuentan con licencia municipal para ser reconvertidos en viviendas legalmente y qué opinión le merece a la Concejala Presidente del Distrito la pérdida de tejido comercial en los barrios de San Blas-Canillejas en favor de viviendas, la mayoría de ellas de uso turístico.
- Punto 18. Pregunta nº 0533617 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué actuaciones concretas se han desarrollado por la concejal presidente para potenciar las visitas a la Quinta de los Molinos por parte de ciudadanos residentes en otros distritos de Madrid durante el tiempo que los almendros han estado en flor, qué medidas se llevan a cabo a lo largo del resto del año para impulsar la presencia de personas





provenientes de otros puntos de la ciudad y cómo se valora el impacto de todas estas acciones en el pequeño comercio distrital.

Punto 19. Pregunta nº 0533641 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué medidas específicas se están llevando a cabo para evitar que los vestuarios de titularidad municipal ubicados entre las calles Alberique, Tejedores y Lenceros vuelvan a ser ocupados por delincuentes, poco tiempo después de haberse producido su desalojo, y se conviertan nuevamente en un punto de venta de droga que suponga un foco de marginalidad e inseguridad para los ciudadanos.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 20. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de marzo de 2024.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma

M^a Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento

